CUENTA DE COBRO No. 12

Ciudad y Fecha: Bogotá 24 de febrero de 2020

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION: C.C. 52.814.325, de Bogotá

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE : $ 2.300.000

VALOR EN LETRAS: Dos millones quinientos treinta mil mil pesos M/cte

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local, del 1 al 10 de enero de 2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta AHORROS No. 24047866964

BANCO : CAJA SOCIAL

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA Andrea Del P. Guerrero R

DIRECCION: Cra 56 # 152 B - 71

TELEFONO: 310-7811583

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No 12
PERÍODO: 01 AL 10 DE ENERO DE 2020

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO No. 28 de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.814.325, de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 26 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.980.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 2.300.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3.3.1.15.07.45.1350-00
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	8 al 18 de octubre de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE ENERO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Alcaldía Local, en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gestión Institucional.	Coordinación de las estrategias de divulgación digital de las actividades realizadas, lideradas por la Secretaría de Gobierno, durante el mes de enero de 2020	✓ Pantallazos de las sinergias de Secretaría de Gobierno publicadas en las redes sociales (Consejo de Planeación Local de Bosa) ✓ Pantallazo de la publicación de la convocatoria del Consejo Local de Discapacidad	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Orientar y coordinar con el equipo de prensa y de comunicaciones de la Alcaldía Local el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Esta actividad no fue requerida		N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Dirigir la implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación interna y externa de la Alcaldía Local, ofreciendo los elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario.	Actualización de la información de las carteleras institucionales de la Alcaldía Local	Contenidos informativos y actualización de Piezas Gráficas	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asesorar a las áreas de la Alcaldía Local en lo relacionado con la ejecución de eventos, coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.	Acompañamiento y cubrimiento del recorrido realizado en la Alcaldía Local de Bosa, junto con la Alcaldesa Mayor, Claudia López, el día 4 de enero de 2020 Acompañamiento y cubrimiento de la posesión de la JAL de Bosa, el día 3 de enero de 2020	✓ Fotos del cubrimiento realizado durante los eventos mencionados	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Fortalecer la imagen corporativa de la Alcaldía Local, a través del portafolio de servicios en la página web y demás herramientas digitales.	Publicación de información y contenidos en la página web.	✓ Pantallazo de las publicaciones realizadas	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Coordinar la implementación de las campañas internas y externas, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la gestión institucional.	Campaña de divulgación de la Feria de Empleabilidad en la Localidad de Bosa.	Pantallazo de las piezas publicadas en redes y de la pieza de los barrios ganadores	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Realizar las acciones necesarias; así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley 1712/2014 de los temas de competencia al cargo, como de los parámetros establecidos para los planes de mejoramiento asignados.	Esta actividad no se requirió este mes.		N/A

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Apoyar en la formulación de estudios previos de las contrataciones que se requieran para suplir las necesidades requeridas para las estrategias de comunicación.	Proceso de liquidación del contrato 230 de 2018	✓ Documentos radicados para realizar el proceso de liquidación	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Participar, propender por el cumplimiento y hacer seguimiento a las metas del Plan de Gestión Local relacionadas con el área de archivo.	Esta actividad no se requirió este mes		N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Apoyar en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros) corporaciones públicas y /o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde Local.	Respuesta a solicitud realizada por el Instituto Distrital de Artes, IDARTES	✓ Documento de respuesta enviada	CD

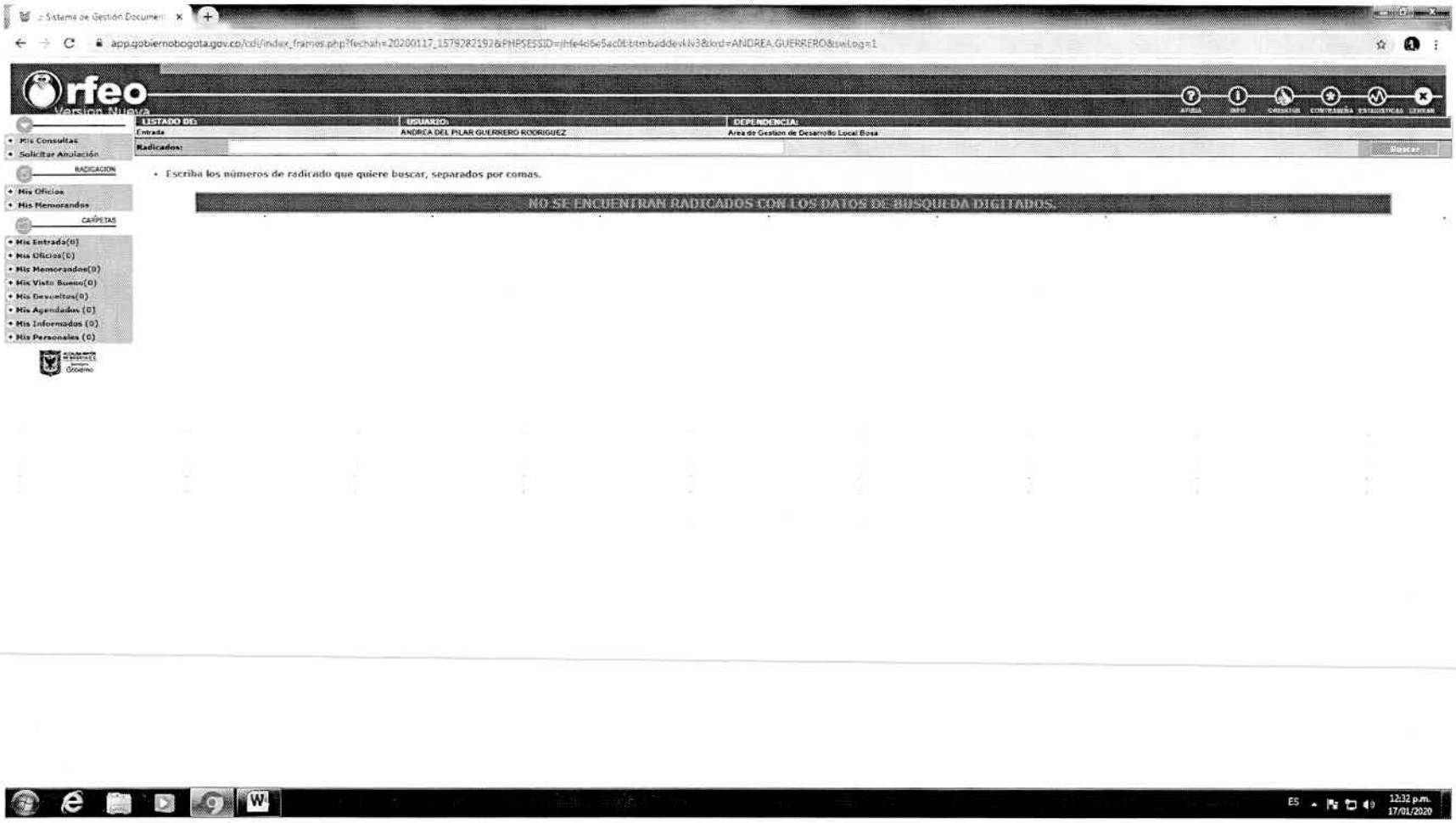
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Asistir a las reuniones de los comités de contratación, a las audiencias públicas previstas en las diferentes modalidades de selección, y demás que se le requieran en desarrollo del objeto contractual.	Esta actividad no se requirió este mes		N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12. Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local, en representación de la Alcaldía Local.	Reunión de Jefes de Prensa, convocada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá, 10 de enero de 2020.	✓ Fotos de la reunión realizada	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13. Apoyar todos los eventos institucionales a los que sea convocado.	Cubrimiento y vacaciones recreativas para los niños y niñas de la localidad	✓ Fotos del cubrimiento realizado durante el evento	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14. Las demás que le asigne el Alcalde Local y que surjan de la naturaleza del contrato.	Cubrimiento sesión JAL, 8 de enero de 2020	✓ Fotos de la sesión	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS EPS	**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Andrea Del P. Guerrero R. **Nombre: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ** **Cédula: 52.814.325**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS** **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE BOSA **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**


Sistema de Gestión Documen
app.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php?fechah=20200117_1579282192&PHPSESSID=jhfe4d6e5ac0ttmbaddevkiv38&krd=ANDREA.GUERRERO&swLog=1
orfeo
Versión Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO:
ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:
Area de Gestion de Desarrollo Local Bosa
Radicados:
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(0)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.
ES
12:32 p.m.
17/01/2020

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ	**Nit:**	52814325
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2020
Número de radicación:	40873988	**Total a pagar:**	$298,000
Fecha de vencimiento:	07/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	26/02/2020	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número de aprobación:**	569290769
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$5,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$164,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$128,300
						$298,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 40873988, fue posterior a la fecha limite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

certicámara. Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN N°1

CONTRATACION DIRECTA [X] (*Marque con un X el tipo de contrato*)

CONTRATO No:	*28 de 2019*
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ C.C. 52.814.325
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	*JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS*
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL
VALOR DEL CONTRATO:	$74.980.000
VALOR FINAL:	$74.980.000
PLAZO:	10 meses y 26 días.
FECHA DE INICIACION:	5/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/01/2020

A. PRORROGAS

(Indique el número de prorrogas del contrato y el plazo adicional, si aplica)

PRORROGAS	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

(No de actas y Fecha durante la cual estuvo suspendido el contrato, si aplica)

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	8 al 18 de octubre de 2019

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

C. VALOR ADICIONES

(Indique cuantas adiciones se realizaron y el valor de cada una, si aplica)

ADICIÓN	VALOR ($)
N/A	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron _ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ *y* en calidad de apoyo a la supervisión, JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS, con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de prestación de servicios anteriormente citado.

Adicional se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista se compromete a realizar las siguientes acciones que se generan con ocasión de la terminación del contrato: 28 DE 2019, en un lapso máximo de 30 días (expresado en días calendario). (cuando aplique, por ejemplo: depuración del 100% de la bandeja de ORFEO, entrega y/o firma de documentos, informes de seguimiento para el caso de los apoyos a la supervisión, etc.)

2. Que la vigencia de la póliza cubre el plazo de ejecución mas el termino adicional de 5 meses, estipulado en el contrato, así como el valor total del mismo.

3. Que el contratista deberá realizar la entrega del puesto de trabajo.

4. Que en la plataforma SECOP II se encuentran publicadas las cuentas de cobro (debe estar hasta la cuenta anterior al ultimo pago). En caso de presentar alguna novedad sobre el tema dejar el registro.

5. Según estado financiero del área de presupuesto del Fondo De Desarrollo Local de Bosa, el saldo vigente al 26 de febrero de 2020, es de $2.530.000 m/cte, razón por la cual se ordena liberar $230.000 m/cte a favor del Fondo De Desarrollo Local de Bosa

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá, D.C., a los 15 (quince) días del mes de enero de 2020

ANDREA DEL PILAR GUERRERO R.

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS

Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Oficina Asesora de Comunicaciones
FECHA: 24 de Febrero de 2020 **LUGAR:** Despacho
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de Puesto
HORA DE INICIO: 4:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Javier Alfonso Alba		X						✓		Despacho			A. L. B.
Andrea Del Pilar G									X	Comunicaciones			Andrea G.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Yo Andrea Del Pilar Guerrero Rodriguez, hago entrega de mi puesto de trabajo al Dr. Javier Alfonso Alba Grimaldos Alcalde Local de Bosa y supervisor de mi contrato.
Entrego:

1. Back up de los archivos trabajados durante la duracion de mi contrato.
2. Equipo de computo
3. Escritorio y Silla
4. Archivo de carpetas con documentos que reposan en carpetas FISICAS

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

CONTROL DE RETIRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNOLA SECRETARÍA/ALCALDIA LOCAL DE BOSA

CERTIFICA QUE:

Fecha: 24-02-20 Dependencia: Comunicaciones

El(la) señor(a): Andrea Del Pilar Guerrero Rodriguez

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 52.814.325 de Bogotá

Correo Personal : andreadelpilarguerrero@gmail.com Celular : 310-7811583

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): Cra 56 No. 152B - 71 Torre 1 Apto 401

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato N°: 28 de 2019 Proyecto N°: _____

Desde: 5-02-19 Hasta: 10-01-20

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

● Terminación de contrato ○ Cesión de contrato Otra: _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ _____ NO X CÚAL?_____

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Jaime Gabriel Hernández Pulgar	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO:** OK **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:** OK
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Supervisor Orfeo	Observaciones OK **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné Verificó Nombre Nestor Hugo Ramirez	Observaciones Entrega chaqueta y Coinet OK
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre Ma Isabel Carreño M. Alexa OK	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** **Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15**

SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL - ORFEO

CERTIFICACIÓN

ORFEO

Sistema de Gestión Documental

2020-02-25

La Direción de Planeación y Sistemas de Iniformación certifica que :

El usuario ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ, identificado con el número de documento 52814325 perteneciente la Dependencia AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI BOSA **(Usuario: ANDREA.GUERRERO)**, a la fecha se encuentra con el panel de bandejas del aplicativo de Gestión Documental Orfeo en cero (0).

Firma



JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area de Gestion de Desarrollo Local Bosa

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No 52.814.325 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI ( ) NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2018.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 048 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2017** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*	X	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2017** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.	X	

Se expide y firma a los 24 días del mes de febrero de 2020.

Firma: ANDREA DEL P. GUERRERO R.

Nombre: Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
C.C: 52.814.325
Dirección laboral: Carrera 80 I N° 61-05 sur Bosa Centro
Teléfono laboral: 77550434 ext.
Correo electrónico institucional: andrea.guerrero@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2018

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ

Identificación: C.C 52814325

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de solicitud: 2019-03-25

Fecha de expedición: 2019-03-01

PRODUCTOS HIPOTECARIOS EN LOS QUE FIGURA COMO SEGUNDO TITULAR

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2017	SALDO AL 31.DIC.2018	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2018	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
LEASING HABITACIONAL	6000006200700981	15/06/2018	$295,000,000.00	$0.00	$296,834,914.97	$15,010,000.00	$11,445,820.29	$11,445,820.29	$0.00
TOTALES			**$295,000,000.00**	**$0.00**	**$296,834,914.97**	**$15,010,000.00**	**$11,445,820.29**	**$11,445,820.29**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Articulo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo con el articulo 10 del Articulo 1.6.1.12.12 Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa.
Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseidos durante el año 2018.
Recuerde: El decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 establece quienes son declarantes de renta para el año 2018.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios.
Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de la certificación al correo ycbuiari@davivienda.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, identificada con la **C.C. No. 41.575.003**, de Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, y de ocupación Ama de casa, es la madre de la señora **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificado con la **C.C. 52.814.325**, de Bogotá.

Que en la actualidad la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, no obtiene ingresos propios por lo cual se cumple con los criterios para que pueda figurar como dependiente de **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificada con **C.C. No. 52.814.325**, de Bogotá.

La presente certificación se expide a petición de la interesada, con el fin de ser presentada al área de contabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA
Contador Público Titulado
CC. 1.075.625.190
TP-161005-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5500799881F4A5683E4A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075625190 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 161005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1988

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

23-MAR-2006 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1529900-00673409-M-1075625190-20141020 0040540927A 2 4112611

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.190
GAMEZ CASTAÑEDA
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



FIRMA DEL TITULAR

87373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

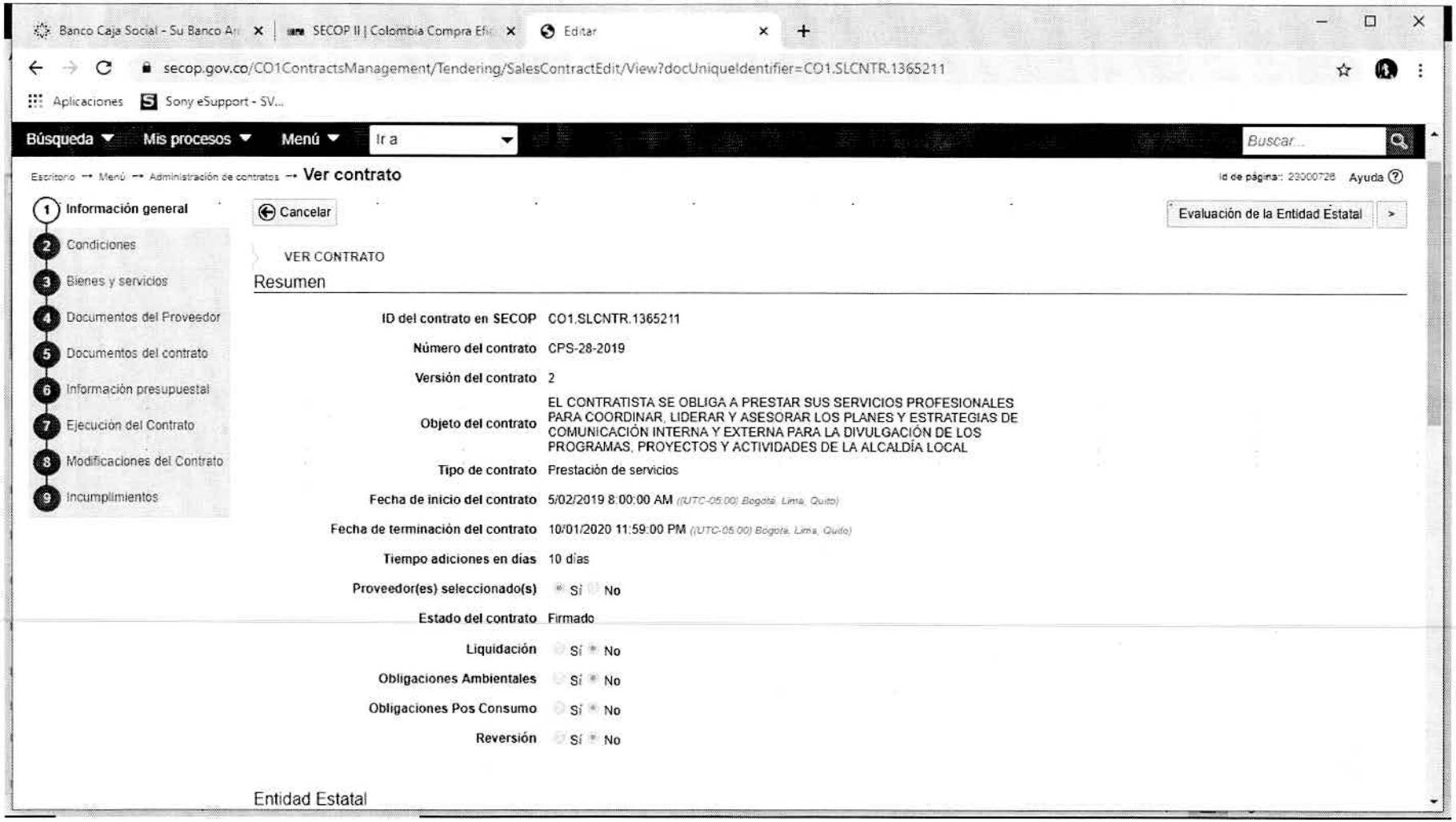
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

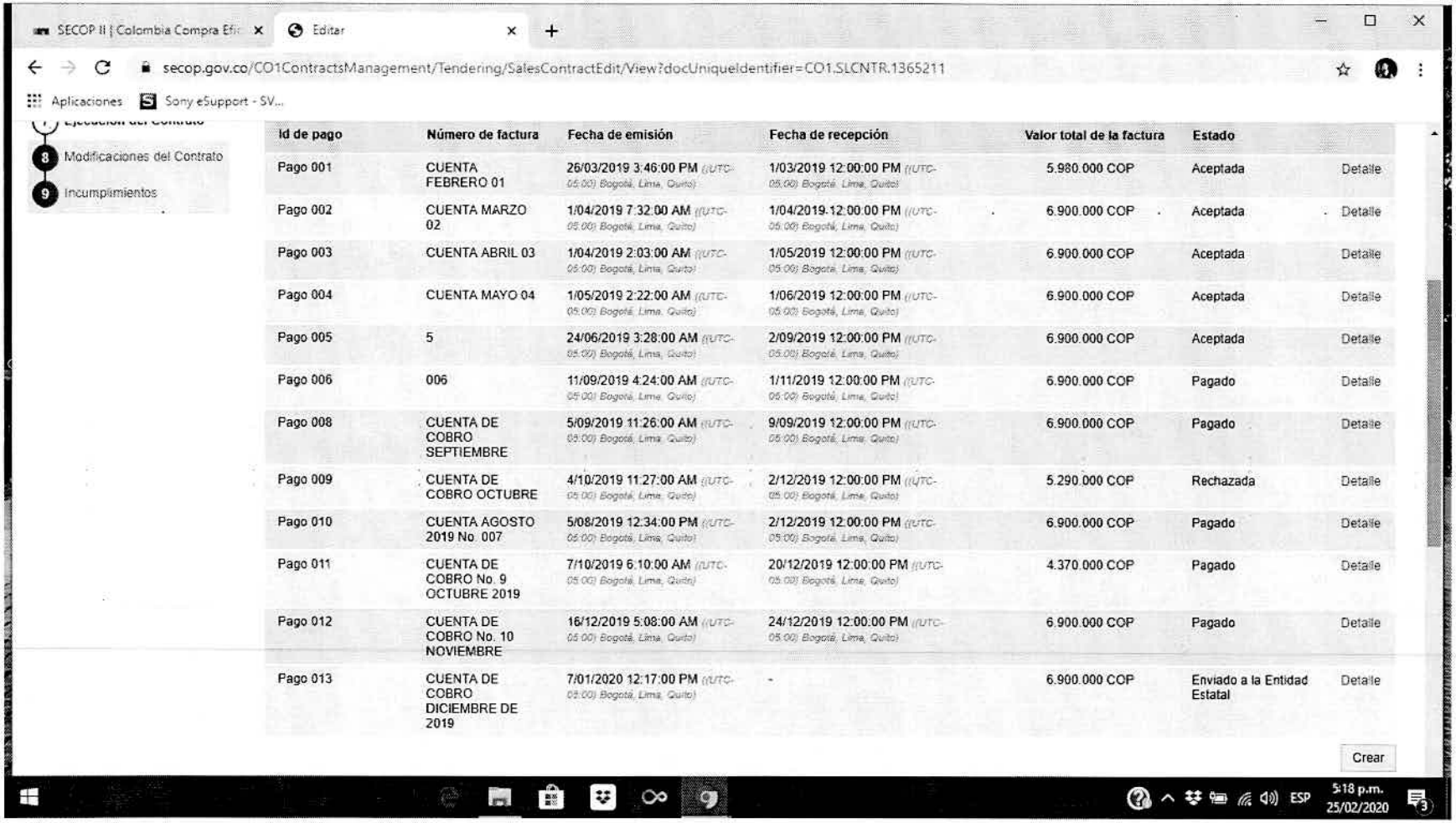
161005-T



DIEGO ARMANDO
GAMEZ CASTAÑEDA
C.C. 1075625190
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/201
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE


Banco Caja Social - Su Banco Ar
SECOP II | Colombia Compra Efi
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1365211
Aplicaciones
Sony eSupport - SV...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Id de página: 23000726
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.1365211
Número del contrato CPS-28-2019
Versión del contrato 2
Objeto del contrato EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL
Tipo de contrato Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato 5/02/2019 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 10/01/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 10 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No
Estado del contrato Firmado
Liquidación Sí No
Obligaciones Ambientales Sí No
Obligaciones Pos Consumo Sí No
Reversión Sí No
Entidad Estatal



Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CUENTA FEBRERO 01	26/03/2019 3:46:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/03/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.980.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	CUENTA MARZO 02	1/04/2019 7:32:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/04/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	CUENTA ABRIL 03	1/04/2019 2:03:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/05/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	CUENTA MAYO 04	1/05/2019 2:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/06/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 005	5	24/06/2019 3:28:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/09/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	006	11/09/2019 4:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/11/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE	5/09/2019 11:26:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9/09/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	CUENTA DE COBRO OCTUBRE	4/10/2019 11:27:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/12/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.290.000 COP	Rechazada	Detalle
Pago 010	CUENTA AGOSTO 2019 No. 007	5/08/2019 12:34:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/12/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	CUENTA DE COBRO No. 9 OCTUBRE 2019	7/10/2019 6:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/12/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4.370.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	CUENTA DE COBRO No. 10 NOVIEMBRE	16/12/2019 5:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/12/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6.900.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 013	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE DE 2019	7/01/2020 12:17:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	6.900.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101178831	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2019	05	02	2019	00:00	30	06	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GUERRERO RODRIGUEZ, ANDREA DEL PILAR			CC: 52.814.325
DIRECCIÓN: CRA 72 A NO. 152B - 32 T. B 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	8007217

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA LOCAL DE BOSA		
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7750434
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DE 2019, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA LOCAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2019	30/06/2020	$7,498,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2019	30/06/2020	$7,498,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******41,988.00	$ *******7,000.00	$ *******9,307.00	$ **********58,296.00	$ *******14,996,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101178831

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sanmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101178831	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2019	05	02	2019	00:00	20	07	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GUERRERO RODRIGUEZ, ANDREA DEL PILAR	CC 52.814.325
DIRECCIÓN: CRA 72 A NO 152B - 32 T: B B	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 8007217

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA LOCAL DE BOSA	
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7750434

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MÁS ADELANTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DE 2019, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA LOCAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2019	20/07/2020	$7,498,000.00	$7,498,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2019	20/07/2020	$7,498,000.00	$7,498,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN SUSPENSION SE SUSPENDIO EL CONTRATO POR UN PERIODO DE (10) DIEZ DIAS, SEGUN LO EMITIDO POR LA ENTIDAD, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********14,996,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00

REASEGURADOR (COASEGURO)

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101178831

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

Andrea Guerrero

Firma Tomador/Afianzado

Generated by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
BOGOTA D.C	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101178831	

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2019	05	02	2019	00:00	20	07	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
GUERRERO RODRIGUEZ, ANDREA DEL PILAR			CC 52.814.326
DIRECCION: CRA 72 A NO 152B - 32 T B 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	4667217

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA LOCAL DE BOSA			NIT. 899.999.061-9
DIRECCION: KR 80 I NRO 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7750434

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 3881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101178831

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

ANDREA GUERRERO R.

FIRMA TOMADOR

DLFM1337C

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Generated by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 10 de Enero de 2020

Contrato:	No. 028 de 2019
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
Cédula o NIT	No. 52.814.325, de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Plazo del contrato:	10 meses y 26 días.
Fecha Iniciación:	08 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	10 de enero de 2020
Suspensiones:	8 al 18 de octubre de 2019
Prórroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$74.980.000
Valor Adición:	N/A
Valor a Pagar:	$2.300.000 No. de pago: 12
Numero de PIN:	40873988
Periodo cotizado.	Enero de 2020

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 26 **días del mes de febrero de 2020**.

Interventor o Supervisor,

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
C.C. No. 80.024.510 de BOGOTA
Alcalde Local de Bosa